

SOLICITA GESTIONAR RESPUESTA AL ORD LGBO N°038/2022

Oficina Regional 06 - Ohiggins <oficina.ohiggins@sma.gob.cl>

Vie 07/10/2022 16:02

Para: medioambiente@munimarchigue.cl <medioambiente@munimarchigue.cl>

CC: Oficina Regional 06 - Ohiggins <oficina.ohiggins@sma.gob.cl>

Cco: Karina Olivares Mallea <karina.olivares@sma.gob.cl>;Kengi Nakamura Nakamura <kengi.nakamura@sma.gob.cl>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

ORDLGBO 038_2022.pdf;

Estimada Belén

Junto con saludar, comentar que el día 13 de septiembre, en gestión de una denuncia por ruidos en contra del Supermercado San Nicolas de la comuna de Marchigüe, se remitió a esa Ilustre Municipalidad, el documento indicado, en donde se solicitaba se remitiera información de relevancia para continuar con el trámite de la denuncia.

Sin embargo, a la fecha, aún no hemos recibido la información solicitada.

En consideración a lo anterior, es que solicitamos a Ud., tener a bien hacer seguimiento y gestionar su respuesta a la brevedad.

Saluda Atte. a Ud.,

Christian Cerda Aravena

Administrativo – Oficial de Partes



OFICINA DE PARTES

Oficina Región del Libertador Gral. B. O´Higgins

Superintendencia del Medio Ambiente

oficina.ohiggins@sma.gob.cl

722 741286

Avenida Freire N° 821, Rancagua, Chile

www.sma.gob.cl



Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena.

Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.

Esta cuenta de correo electrónico no recibe ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://www.sma.gob.cl/>, portal de atención ciudadana o bien ingresando directamente a la siguiente dirección <https://oac.sma.gob.cl/> con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>